



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°157
DE FECHA 26/03/2025.**

**Presidente del Consejo Regional de Ñuble
Óscar Crisóstomo Llanos**

**Secretario Ejecutivo (S)
Fernando Silva Cárcamo
Ministro de Fe**

Consejeras y Consejeros Regionales de Ñuble:

1. **Arnoldo Jiménez Venegas**
2. **Bárbara Hennig Godoy**
3. **Carlos Chandía Bravo**
4. **Carlos Garrido Cárcamo**
5. **Christopher Casanova González**
6. **Dalibor Franulic Muñoz**
7. **Daniela Guzmán Yévenes**
8. **Geraldine Aravena Godoy**
9. **Iter Stuardo Malverde**
10. **Lorena Jardúa Campos**
11. **Marcelo Cifuentes Cifuentes**
12. **María Elena Acuña Olivera**
13. **Mario Urra Zambrano**
14. **Pablo Jiménez Acuña**
15. **Sergio Ruiz Aedo**
16. **Wilson Ponce Hernández**

Lugar : Salón del Consejo Regional de Ñuble

Hora : 09.00 hrs.



CITACIÓN.



OFICIO : N°050/ACTUALIZACIÓN II
 ANT. : N/A
 MAT. : Sesión Ordinaria N°157/2025.
 FECHA : 21 de marzo de 2025.

De : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : CONSEJERAS REGIONALES DE ÑUBLE.
 CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

Junto con saludarles cordialmente, me permito enviar a Uds. citación a SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE de acuerdo con la siguiente tabla:

Sesión	N° 157
Día	26 de marzo de 2025
Hora	09.00 hrs. – 11.00 hrs.
Lugar	Sala del Consejo Regional de Ñuble

1) **Aprobación Actas:**

Tipo Acta	N° Acta	Fecha Acta
Ordinaria	156	12/03/2025

2) **Informes de Comisiones:**

2.1 Presupuesto y Proyectos de Inversión: (Carlos Chandiá Bravo)

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
07	12/03/2025	0400	N/A	Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto de Inversión 2025.	Aprobado	N/A	Aprobación
07	12/03/2025	0397	N/A	Modificación Presupuestaria N°03 al Presupuesto de Inversión 2025.	Aprobado	N/A	Aprobación
08	19/03/2025	0309	N/A	Informe Ejecución PROPIR, Cuarto Trimestre 2024.	Toma de Conocimiento	N/A	Toma de Conocimiento

2.2 Fomento Productivo, Energía y Turismo: (Dalibor Franulic Muñoz)

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código BIP	Materia	Recomendación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
04	12/03/2025	0375	40067303-0	Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble.	Aprobado	M\$794.000.-	Aprobación
05	19/03/2025	0374	N/A	Informe Iniciativas Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo 2024.	Toma de Conocimiento	N/A	Toma de Conocimiento

2.3 Desarrollo Social y Seguridad: (Lorena Jardúa Campos)

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
05	19/03/2025	0442	N/A	Plan de Desarrollo Territorio Cordillera, Programa Zonas en Desarrollo (Ex Rezaço).	Aprobado	N/A	Aprobación

2.4 Gobierno y Relaciones Institucionales: (Christopher Casanova González)

N° Com.	Fecha Comisión	Ord / Oficio	Código BIP	Materia	Votación de Comisión	Monto Aprobado	Solicitud Pronunciamiento
09	12/03/2025	N/A	N/A	Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales.	Aprobado	N/A	Aprobación
10	19/03/2025	N/A	N/A	Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales.	Aprobado	N/A	Aprobación
10	19/03/2025	N/A	N/A	Acuerdo de Suspender Comisiones del 26/03/2025 por Capacitación de Consejeros y Consejeras Regionales en Santiago.	Aprobado	N/A	Aprobación



3) **Varios.**

- Consejera Regional Lorena Jardúa Campos.
- Consejero Regional Arnoldo Jiménez Venegas.
- Consejero Regional Wilson Ponce Hernández.

Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

FSC/cers

Distribución:

- Consejeros/as Regionales de Ñuble
- Oficina de Partes Gore de Ñuble
- Administradora Regional de Ñuble
- Gabinete Gobierno Regional
- Jef@s de División Gobierno Regional
- Unidad de Jurídica Gobierno Regional
- Secretaria Ejecutiva Consejo Regional de Ñuble



QUÓRUM.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, informa que se ha citado a la **Sesión Ordinaria N°157** de fecha **26/03/2025**, mediante el **Oficio N°050** de fecha **21/03/2025**, la que es realizada en el Salón del Consejo Regional de Ñuble, por lo tanto, siendo las **09.00 hrs.**, hace el llamado para la presente Sesión Ordinaria, procediendo a tomar la asistencia para certificar el quórum requerido.

N°	Consejeros Regionales	Asistencia
1°	Arnoldo Manuel Jiménez Venegas	Presente
2°	Bárbara Hennig Godoy	Presente
3°	Carlos Chandía Bravo	Presente
4°	Carlos Humberto Garrido Cárcamo	Presente
5°	Christopher Casanova González	Presente
6°	Dalibor Franulic Muñoz	Presente
7°	Daniela Guzmán Yévenes	Presente
8°	Geraldine Aravena Godoy	Presente
9°	Iter Alejandro Stuardo Malverde	Presente
10°	Lorena Jardúa Campos	Presente
11°	Marcelo Cifuentes Cifuentes	Presente
12°	María Elena Acuña Olivera	Presente
13°	Mario Alexis Urra Zambrano	Presente
14°	Pablo Jiménez Acuña	Presente
15°	Sergio Ruiz Aedo	Presente
16°	Wilson Marcelo Ponce Hernández	Presente
17°	Óscar Crisóstomo Llanos (Presidente del Consejo Regional de Ñuble)	Presente

Luego de tomar asistencia, el **Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente **Sesión Ordinaria N°157** de fecha **26/03/2025** del **Consejo Regional de Ñuble**, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos**, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación realizada por el **Ministro de Fe (S)**, **Fernando Silva Cárcamo**, procede a dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°157 del Consejo Regional de Ñuble**, en nombre de la ciudadanía de Ñuble, la que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Acto seguido, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala que se pasará al primer punto de la tabla, con la aprobación de Actas.



APROBACIÓN DE ACTAS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, le ofrece la palabra a los consejeros regionales para que indiquen si tienen alguna objeción respecto al **Acta de Sesión Ordinaria N°156** de fecha **12/03/2025**.

No habiendo objeciones, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** solicita a mano alzada, la votación del **Acta de Sesión Ordinaria N°156** de fecha **12/03/2025**.

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°156 de fecha 12/03/2025.

INFORMES DE COMISIONES.

Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025 y N°08 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

N° Oficio Ejecutivo	0400 de fecha 10/03/2025.
Materia	"Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto de Inversión 2025".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *"En la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, se analizó el Oficio N°0400 de fecha 10/03/2025, el cual solicita aprobación de "Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto de Inversión 2025". Agrega que la materia fue analizada, discutida y aprobada por los integrantes de la comisión.*

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del **Oficio N°0400** de fecha **10/03/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.



Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la propuesta de “MODIFICACIÓN N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025” del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al Certificado

Materia N°02:

N° Oficio Ejecutivo	0397 de fecha 07/03/2025.
Materia	“Modificación Presupuestaria N°03 al Presupuesto de Inversión 2025”.

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *“En la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, se analizó el Oficio N°0397 de fecha 07/03/2025, el cual solicita aprobación de “Modificación Presupuestaria N°03 al Presupuesto de Inversión 2025”. Agrega que la materia fue analizada, discutida y aprobada por los integrantes de la comisión.*

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El Presidente del Consejo Regional de Ñuble, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°0397 de fecha 07/03/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la propuesta de “MODIFICACIÓN N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025” del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al presente Certificado.



Materia N°03:

N° Oficio Ejecutivo	0309 de fecha 18/02/2025.
Materia	"Informe Ejecución PROPIR Cuarto Trimestre 2024".

El Presidente de la comisión, consejero regional Carlos Chandía Bravo, señala: *"En la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°08 de fecha 19/03/2025, se analizó el Oficio N°0309 de fecha 18/02/2025, el cual envía informe sobre ejecución "Programa Público de Inversiones PROPIR al Cuarto Trimestre del año 2024". Agrega que la materia fue analizada, discutida y aprobada por los integrantes de la comisión.*

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El Presidente del Consejo Regional de Ñuble, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El Secretario Ejecutivo (S), solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°0309 de fecha 18/02/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO del "INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES (PROPIR), AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE".

Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 12/03/2025 y N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

N° Oficio Ejecutivo	0375 de fecha 04/03/2025.
Materia	"Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *"En la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 12/03/2025, se analizó el Oficio N°0375 de fecha 04/03/2025, el cual*



solicita financiamiento para la iniciativa “**Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble**”, materia que fue analizada y discutida.

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del **Oficio N°0375 de fecha 04/03/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA Financiamiento para la iniciativa de inversión “**TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MIPYMES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE**”, Código BIP 40067303-0, por un monto FNDR de M\$794.000.- (setecientos noventa y cuatro millones de pesos), según el siguiente detalle:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Etapas	Subt/Ítem	Monto FNDR M\$
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	40067303-0	Ejecución	24 - 01	794.000.-

Los consejeros regionales fundamentan su votación:

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas** expresa que, por la importancia del desarrollo económico de la microempresa, su voto es de aprobación.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández** expresa que, considerando la importancia que tiene hoy día la competitividad para todas las pequeñas empresas de la región y además esperando también el buen uso de los recursos y que tengan un impacto positivo en el desarrollo de las Mipymes, su voto es de aprobación.



Materia N°02:

El Presidente de la comisión, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, señala: *“En la comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°05 de fecha 19/03/2025, se analizó el Oficio N°0374 de fecha 04/03/2025, el cual envía para “Toma de Conocimiento iniciativas FRPD 2024, aprobadas técnicamente”.*

El presidente de la comisión agrega que los profesionales del Gobierno Regional, les expusieron la materia y la explicaron a grandes rasgos, por lo que quedó claro que era para Toma de Conocimiento.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble** indica que esto era el antiguo FIC, el que ahora tiene otro nombre, otro marco normativo y mucho más pertinente a lo que se necesita.

Acto seguido, el presidente de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°0374 de fecha 04/03/2025 y N°0485 de fecha 25/03/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO de Informe de iniciativas de inversión que fueron aprobadas técnicamente para obtener financiamiento del FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO (FRPD 2024), aprobadas técnicamente, según el siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Iniciativa	Unidad Formuladora	Certificado RS	Monto FNDR M\$
40067306	Transferencia branding y comercialización del Valle del Itata de la Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bío	730	194.400.-
40067308	Transferencia Trazabilidad y validación Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bío	731	482.500.-
40067311	Transferencia redes para conectar: Conectividad a Internet Región de Ñuble	Universidad Adventista de Chile	763	275.000.-
40067349	Transferencia apoyo a la competitividad de	Universidad Adventista de Chile	764	392.000.-



	emprendimientos Agro y Turísticos de Ñuble			
40067286	Transferencia Tecnológica de monitoreo y gestión de fugas de agua en tiempo real para Ñuble	Universidad Adventista de Chile	729	290.000.-
40067533	Ecoologic Fruit: Iniciativa de transferencia tecnológica para la adaptación al cambio climático de agrupaciones de productores frutícolas y horticultores de la Región de Ñuble	Universidad Miguel de Cervantes	765	330.000.-
40067327	Transferencia Clínica Tecnología Móvil, Digita Ñuble	Universidad del Bio-Bío	776	399.500.-
40067303	Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	Universidad Católica de la Santísima Concepción	775	794.000.-
40067010	Transferencia Telesalud para Ñuble: Fortaleciendo la Salud	Universidad de Concepción	777	400.000.-

Posteriormente, el presidente de la comisión, **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, señala que se pretendía incluir en la presente sesión, el análisis de la Guía Operativa del FRIL, lo que le parece muy relevante porque los municipios están esperando esta guía operativa, por lo tanto, no se debe retrasar el proceso para que puedan postular.

Respecto al FRIL, señala que existió por parte del Ejecutivo una propuesta de cuatro, sin embargo, los consejeros regionales solicitaron seis y finalmente quedó en cinco, por lo tanto, se pretendía poner en tabla en la mañana, pero al no haber un acuerdo, se decidió tratar la materia en una próxima comisión.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, indica que ha conversado con algunos municipios y les es un poco indiferente el tema de la cantidad, porque la salvedad de presentar proyectos agrupados no les soluciona el problema.

El **consejero regional Mario Urra Zambrano**, señala que una de las observaciones más grandes o la principal, es la cantidad de FRIL que se podía postular, porque el Ejecutivo proponía cuatro, habiéndose reducido los seis del año pasado, sin embargo, se logró destrabar un poco gracias a lo indicado por el colega Iter Stuardo, respecto a la cantidad de iniciativas por proyecto. De acuerdo a lo señalado, el consejero le solicita al Ejecutivo, la necesidad de poder capacitar o informar a los municipios respecto a esta materia, porque al contrario de lo que dice el consejero Jiménez, en su caso personal, se ha encontrado con alcaldes un poco preocupados por la cantidad de FRIL, por lo que sugiere conversar con los Secpla, con los alcaldes, para que sepan que pueden postular a más de una iniciativa por proyecto, lo que destrabaría un poco el tema de las cantidades.

Agrega que ayer en la tarde se había ido con la tranquilidad que se iba a llegar a un mínimo de seis y se encuentra en la tarde que se presentan nuevamente cinco, por lo que espera que esto no sea una especie de *“muñequero entre nosotros, nosotros con ustedes”*, en temas tan relevantes, por una iniciativa más o una iniciativa menos, por lo tanto, finalmente deja planteada la idea de esta *“capacitación que se les pudiese dar a los municipios”*.



El **Presidente del Consejo Regional** indica en primer lugar, que una vez que se aprueba la Guía Operativa, se capacita siempre a los municipios y a los equipos Secpla, porque finalmente se puede llegar a tener una gran cantidad de FRIL, pero no tener el financiamiento para todos, y es por eso que se decide equilibrar, y el equilibrio para el Ejecutivo era cuatro, entendiendo que hay más expectativas y finalmente se está accediendo a cinco como un punto intermedio y final.

En segundo lugar, señala que la capacidad de presentación de proyectos FRIL en promedio es 3.6, 3.4, a pesar que tienen 6 al año, y no es efectivo que todos los municipios presenten 6, por lo tanto, se entiende que hay que ir articulando, porque también hay que ir concentrando la evaluación de estos proyectos, entendiendo que ahora son más grandes, por lo tanto, existe un fundamento técnico finalmente para la propuesta que se estaba presentando.

El **consejero regional Carlos Garrido Cárcamo** indica que, conversando con algunos alcaldes, señalan que la limitante del monto está bien, sin embargo el tema de la limitante es que se está obligando a que las iniciativas tengan que ser de acuerdo a las categorías que se decidió financiar por estrategia, y en algunos casos, le señalaban que sus proyectos encajan en estas categorías, sin embargo queda fuera una categoría de medio ambiente, en la cual por ejemplo, tienen interés en hacer proyectos de esa índole, por lo que les queda poco margen para postular a otros. De acuerdo a lo anterior, indica que entiende que las categorías se encuentran determinadas, pero de acuerdo a lo que le han indicado algunos alcaldes, existe interés en postular a canchas, parques o proyectos de esa índole en el FRIL, por lo que sugiere no poner limitante a los tres, a lo mejor que sean dos y dejar más margen para los otros.

El **consejero regional Carlos Chandía Bravo** señala de acuerdo a lo indicado por el Presidente del Consejo sobre el promedio de proyectos FRIL que están presentando los municipios, esto tiene que ver también por la falta de competencia de los municipios, por lo que sugiere que cuando se capacite a los municipios en temas del FRIL, también se les capacite en el tema de las glosas presupuestarias, dado que hay un ítem que les permite contratar a través de un programa, asistencia técnica, y cuando la ley de presupuesto les permite hacer este tipo de cosas hay que aprovecharlas, porque la ley es muy ajustada.

De igual manera agrega que coincide con el consejero Mario Urra, en el tema de las cantidades del FRIL, siendo para él un tema muy importante y que tiene que ver con las fechas de postulación, las cuales son en mayo y en julio, y al tener proyectos más grandes, por ende la revisión será un poco más lenta y cree que los proyectos de julio, lo más probable es que no se alcancen a ejecutar o solo hacer inicio de obras, por lo tanto, cree que sería bueno que la segunda postulación, debería ser un poco más abierta para que postulen de aquí al último trimestre del año, dado que no hay ninguna ejecución este año y así pueden ellos tener un poco más de tiempo y priorizar las necesidades que realmente tienen las comunas.

El **Presidente del Consejo Regional**, sugiere que la materia se pueda pasar a comisión, porque existen muchas cosas que discutir al respecto.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, indica que concuerda con su colega Carlos Garrido en el sentido que está todo como tan encasillado, por lo que cree necesario más flexibilidad para poder dar una respuesta a la comunidad y no hacer los consejeros y consejeras lo mismo que hace la DIPRES, que marca toda la cancha y al final la descentralización y la autonomía, se empieza a



coartar, por lo tanto, si se le presenta condicionado, se coarta un poco la autonomía de la municipalidad para dar respuesta a la comunidad.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que la mirada es bien estructurada en términos de que los municipios tienen fondos y pueden hacer con ellos lo que estimen conveniente porque son fondos municipales, la pregunta es ¿hacia dónde se dirigen los fondos estratégicos de la región?, por ejemplo, si existen municipios con una gran cantidad de personas sin agua potable y los municipios no presentan proyectos en esta línea, “*nosotros*” estamos empujando eso porque “tenemos” la responsabilidad en dirigir un poquito esa discusión y empujarlo, y de igual manera si se quiere sacar adelante el turismo de la región, y no hay municipios que presenten proyectos para el desarrollo turístico, también es responsabilidad nuestra empujar para que eso pase. Por lo tanto, es una guía operativa que orienta finalmente la estrategia regional y la incentiva a que los actores del sistema, se puedan acoplar a la imagen objetivo que tiene la región. De igual manera pasa con el desarrollo urbano y en otras áreas, por eso es una guía operativa orientadora.

Finalmente señala que se hace lo mismo con los servicios públicos, porque no pueden presentar cualquier proyecto, tiene que estar enmarcado en la Estrategia Regional y para eso, el Consejo Regional tiene alta participación en su aprobación, porque de otra manera, solo seríamos un ente financiero y no en un ente orientador.

El **consejero regional Pablo Jiménez Acuña**, indica que comparte este criterio, considerando que es la oportunidad para que los municipios que no tienen presupuesto para hacer grandes proyectos, desde acá sí lo puedan obtener, en especial los municipios más pequeños.

El **consejero regional Dalibor Franulic Muñoz**, indica que de acuerdo a lo que se discutió en la comisión anteriormente, en gran parte se le echaba la culpa al Gobierno Regional por el tema de la poca cantidad de profesionales que existía para revisar estos proyectos, por lo tanto, espera que esto no sea una traba en la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional** indica que, en los últimos dos años, se ha ido ordenando un poco y se les ha ido entregando a los profesionales con cierta expertis en cada materia, y así se ha ido sacando todas las fichas.

Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos.

N° Oficio Ejecutivo	0442 de fecha 18/03/2025.
Materia	“Someter a conocimiento y aprobación el Plan de Desarrollo “Territorio Cordillera”, Programa Zonas en Desarrollo (ex rezago).

Materia N°01:

La Presidenta de la comisión, consejera regional Lorena Jardúa Campos, junto con saludar cordialmente a todos los presentes, señala: *“En la comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 19/03/2025, se analizó el Oficio N°0442 de fecha 18/03/2025, el cual solicita someter*



a conocimiento y aprobación el Plan de Desarrollo "Territorio Cordillera", Programa Zonas en Desarrollo (ex rezago).

La **presidenta de la comisión** agrega que los expositores realizaron una breve presentación, pasando posteriormente a la votación de los miembros titulares de la comisión y se aprobó el Plan de Desarrollo Territorio Cordillera, Programa Zonas en Desarrollo Ex Rezago, para las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, San Ignacio y Pemuco, de la Región de Ñuble.

Acto seguido, la presidenta de la comisión, solicita al Presidente del Consejo Regional, se sirva ratificar el acuerdo de la comisión.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Secretario Ejecutivo (S), solicitar la votación de la materia.

El **Secretario Ejecutivo (S)**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación al requerimiento enviado a través del Oficio N°0442 de fecha 18/03/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO CORDILLERA, PROGRAMA ZONAS EN DESARROLLO (EX REZAGO), y su respectiva cartera de iniciativas, correspondiente a las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, San Ignacio y Pemuco", de la Región de Ñuble.

Los consejeros y consejeras regionales fundamentan su votación.

El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, señala que en la comisión planteó que algunas comunas que conocía más de cerca, había algunas iniciativas que no estaban incluidas, pero también le señalaron que eso podía ser flexible en cuanto a que se pueden incorporar.

El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, indica que en virtud de la visión que tiene sobre este programa que en su momento se llamó Zona de Rezago, y conversando con algunos alcaldes salientes y otros alcaldes actuales, el impacto de este programa no fue tan importante como se esperaba o como se anunciaba en algún momento cuando se creó, y quedó la sensación en las comunas que no se avanzó mucho, por lo tanto espera que este nuevo nombre que se le da de "Plan de Desarrollo", más que de rezago, tenga un cambio en su perspectiva y tenga un impacto directo y real, y ojalá se cumpla con este Plan de Desarrollo que se está promoviendo también para la zona cordillera.



Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 12/03/2025 y N°10 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

N° Oficio Ejecutivo	N/A
Materia	"Aprobación de Mandatos de los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble".

Materia N°01:

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *"Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 12/03/2025, en la cual la materia fue la aprobación de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, siendo estos aprobados por Unanimidad". (El presidente de la comisión procede a dar lectura a las invitaciones que generan la autorización de mandatos).*

Finalizado el informe de la comisión, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a mano alzada, respecto de la solicitud de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según informe de Comisión N°09 de fecha 12/03/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

Invitación a participar de la Inauguración de Maquinaria de Parte del Gobierno Regional, a realizarse el 07/03/2025 en Ninhue.

Invitación a la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025, en Chillán.

Invitación a participar del Hito de Inauguración de Sistema de Paneles Solares Fotovoltaicos, a realizarse el 13/03/2025 en San Fabián.

Invitación a participar de 5° Summit Hídrico Conservación de los Glaciares, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.

Invitación a participar de Charla Innovación y Sostenibilidad para el Futuro de la Agricultura, a realizarse entre el 17 y 21 de marzo/2025 en Santiago, Puerto Varas, Concepción, Rengo.



Invitación a participar de Clasificatoria de Rodeo Chileno Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse el 21, 22 y 23 de marzo en San Carlos.

Materia N°02:

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de **Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 19/03/2025**, en la cual la materia fue la aprobación de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, siendo estos aprobados por Unanimidad”. (El presidente de la comisión procede a dar lectura a las invitaciones que generan la autorización de mandatos).*

Finalizado el informe de la comisión, el **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a mano alzada, respecto de la solicitud de mandatos para los consejeros y consejeras regionales, según informe de **Comisión N°10** de fecha **19/03/2025**.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su **Sesión Ordinaria N°157** de fecha **26/03/2025**, **APRUEBA** la solicitud de **Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble**, para asistir a las siguientes actividades:

Invitación a participar de Jornada sobre Gestión Estratégica en la Policía de Investigaciones de Chile, a realizarse el 26/03/2025 en Chillán.

Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quirihue, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.

Invitación a participar de la inauguración del proyecto Mejoramiento de Cocinas, Bodegas y Comedores de Establecimientos Educativos, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.

Invitación a participar del Hito Inaugural de Trenes Culturales Chillán 2025, a realizarse el 15/03/2025 en San Carlos-Chillán.

Invitación a participar de la Segunda Versión del Festival de la Voz Héroes por el Agua, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.

Invitación a participar del Hito de inauguración de Sala de Calma TEA y estrategia Telesalud, a realizarse el 18/03/2025 en San Fabián.



Invitación a participar de Congreso Municipio Innovador, Imperativo para Generar Desarrollo, a realizarse desde el 23 al 26 de abril en Región de la Araucanía en Temuco.

Invitación a participar de la Ceremonia de Instalación de la Primera Piedra del Edificio de la Escuela de Medicina y del Centro de Simulación Institucional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.

Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quillón, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.

Invitación a participar de Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Construcción Instituto Rehabilitación Infantil Teletón Ñuble, a realizarse el 03/02/2025 en Chillán.

Invitación a participar de Visitas de las nuevas salas de monitoreo en la Policía de Investigaciones, a realizarse el 24/02/2025 en Chillán.

Invitación a participar de la Ceremonia de presentación del Helicóptero Chinook, que se integra a la flota de 77 aeronaves para combatir incendios forestales, a realizarse el 04/02/2025 e Chillán.

Invitación a participar de Ceremonia de Formalización de proyectos para el desarrollo, crecimiento y modernización de la Infraestructura Eléctrica de Transmisión para Ñuble, Copelec, a realizarse el 06/03/2025 en Chillán Viejo.

Materia N°03:

El Presidente de la comisión, consejero regional Christopher Casanova González, señala: *“Paso a dar cuenta de la comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 19/03/2025, en la cual la materia fue la aprobación de “Suspender Comisiones del 26/03/2025 por Capacitación de los Consejeros y Consejeras Regionales en Santiago”.*

Finalizado el informe de la comisión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, solicita al Pleno del Consejo Regional, la votación a mano alzada, respecto de la moción votada en la Comisión N°10 de fecha 19/03/2025.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°10: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la moción de NO realizar Comisiones de Trabajo el miércoles 26/03/2025, considerando que integrantes del Consejo Regional de Ñuble, viajarán a la ciudad de Santiago para participar del “II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, Diálogo con



las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales”, mandato aprobado mediante Certificado Core N°1162 de fecha 13/03/2025.

VARIOS.

El **Presidente del Consejo Regional de Ñuble**, señala que se encuentran inscritos tres consejeros regionales para los puntos varios.

1. La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica que su intervención tiene que ver con la Estrategia de Desarrollo Regional que entró en rigor el año 2020, la cual muchas veces se deja de lado, no se evalúa, no hay diagnóstico con respecto a cómo ha sido el avance, etc. Si bien es cierto que este Gobierno Regional impulsó una actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo con una perspectiva 2030, considera que es imposible avanzar si no existe una evaluación de los avances de los lineamientos que se plantearon. De acuerdo a lo señalado, solicita al Presidente del Consejo, realizar las sesiones extraordinarias que sean necesarias, para analizar cómo Consejo Regional, el avance de esta Estrategia de Desarrollo Regional y ver cómo se va a enfocar de aquí en adelante.

El **Presidente del Consejo Regional**, indica que le parece muy bien la propuesta y le informa que se programará la evaluación de la Estrategia.

2. El **consejero regional Arnoldo Jiménez Venegas**, consulta sobre una suma bastante importante aprobada tiempo atrás para un proyecto de conectividad en la región, **La Última Milla**, por lo que solicita un informe para conocer cuál es la situación de este proyecto, considerando que siguen teniendo reclamos en temas de conectividad de distintos territorios. Además, solicita un informe sobre el proyecto de Cámaras de Seguridad.

El **Presidente del Consejo Regional**, le indica al consejero Jiménez que responderá a las dos consultas para que quede refrendado en el acta. El proyecto de conectividad de **La Última Milla**, se encuentra en su tercera licitación nacional, existiendo dos oferentes, debiendo terminar el proceso en mayo y esperando que, en esta oportunidad, sí puedan adjudicarse finalmente estos proyectos, considerando que son dos empresas que tienen experiencia en la materia según le han informado.

Respecto al proyecto de **Cámaras de Televigilancia**, se encuentra en proceso de licitación, encontrándose físicamente casi todo instalado, pero estando en la actualidad en el proceso de conectividad, y en ese sentido con la empresa eléctrica principalmente se está generando la última instancia. Agrega que se debería terminar en mayo, pero la empresa probablemente solicitará una prórroga para poder terminar en agosto, debido a algunos permisos que están ingresados en Vialidad.

3. El **consejero regional Wilson Ponce Hernández**, solicita al Presidente les pueda informar sobre la situación que está ocurriendo en Cobquecura, siendo un tema recurrente en los últimos días respecto a la presencia de los barcos artesanales que cuentan con la autorización a través de un dictamen y una resolución de la Subsecretaría de Pesca, lo que



les permite desplazarse, trabajar y operar en la zona, pero lamentablemente en los últimos días, han sido testigos de agresiones a la fauna que tienen tal vez una relación directa.

Señala además que días atrás estuvo junto al Ejecutivo en una actividad donde se habló de este tema del borde costero y de cómo se está fiscalizando, si bien existen equipos de monitoreo que permiten posicionar satelitalmente las embarcaciones, no obstante, señala que recibió videos el día de ayer en los cuales se observa que las embarcaciones van arrastrando sus redes dentro del territorio que es Santuario de la Naturaleza.

Agrega que el tema del Mar de Ñuble, es algo que a todos les debe interesar y que lamentablemente por la decisión de crear la región, se generó como un mar compartido, una resolución que fue extendida durante 5 años más, pese a recursos de protección que en su momento presentó el municipio de Cobquecura con una ONG, el que fue aprobado en Valparaíso, pero finalmente rechazado por la Corte Suprema, quien constantemente ha rechazado este tipo de acciones. Agrega que le llama la atención, que hace algunos días atrás, los pescadores también por el tema de la cuota, presentaron recurso para proteger justamente el recurso marino, y la Corte Suprema falló a favor de los pescadores industriales, en este caso, que son los que están depredando las costas de la región.

Siguiendo con su intervención, señala que sabe que existe una Comisión de Uso del Borde Costero la que se creó en el año 2022, pero su última sesión, fue en septiembre del 2024, siendo una comisión muy importante para poder tener la opinión de los pescadores, de los recolectores de orillas, de las autoridades, porque hoy día observa que las autoridades de Cobquecura se sienten un poco solas, porque más allá de algunas declaraciones, de algunas visitas a terreno, en definitiva lo que está haciendo la pesca en nuestro territorio es llevándose todo, y además afectando un entorno turístico y una zona protegida, que según entiende, se va intentar ampliar.

Felicita al Gobernador además y le agradece la aprobación de recursos para poder contar con recursos para la instalación de una Capitanía de Puerto, lo que según su parecer será muy difícil, porque hay que ser muy sinceros, sí puede ser una alcaldía de mar existiendo un terreno, incluso ya se delimitó el polígono, entonces ahora hay que hacer los traspasos de los terrenos para generar el proyecto, una cuestión que lleva varios años, pero que necesita con urgencia presencia, de manera mucho más constante de Serna Pesca como también de la Armada, con la finalidad de proteger lo que hoy día vemos que se está depredando y que a los vecinos les tiene muy inquietos, y en lo personal también.

Para finalizar, solicita que esta comisión se pueda reactivar y generar el debate necesario o hacer presente a la Subsecretaría de Pesca, lo que está ocurriendo en la costa de Ñuble.

El Presidente del Consejo Regional señala que también se encuentran muy preocupados, iniciando acciones judiciales en su oportunidad, teniendo la misma respuesta de la Corte Suprema, después de haber ganado la primera, la Corte Suprema rechazó finalmente todas las presentaciones que se habían dado en su oportunidad, teniendo la semana pasada una reunión con la Armada y con Serna Pesca, precisamente para ver la situación.

Agrega que efectivamente hay un tema legal según les han informado y ampara lo que está ocurriendo. Recordar además que quedan 4 años todavía con esta ley de transición que fue



el proceso de negociación con un sector político para que pudieran votar a favor de la creación de la Región de Ñuble, ya que esto comprometió un periodo de 10 años, y ya han pasado 6, sin embargo, de esa reunión se sacaron algunas conclusiones y algunas acciones que se van a emprender de manera adicional, principalmente por el Centro de la Naturaleza, que las vamos a informar una vez que tengamos claridad de las perspectivas. Y en lo inmediato, el primero de abril está convocada la Comisión de Uso de Borde Costero a las 10 de la mañana, para analizar estos temas, a pesar que es solamente análisis, porque no tenemos ninguna injerencia, porque hay que recordar que la Comisión es principalmente para las concesiones marítimas que pasan por ahí.

La **consejera regional Lorena Jardúa Campos**, indica solo para complementar lo que estaban comentando con respecto al tema del borde costero, y señalar que no cree personalmente que una capitanía de Puerto sea algo tan imposible, porque esta es la única región del país que no la tiene y es muy necesaria y finalmente lo que se necesita es la Armada ahí instalada en una Capitanía de Puerto, para posterior se pueda instalar un helipuerto, para los casos de emergencia, por lo tanto, no se debe desestimar la posibilidad, siendo la única región del país que no tiene capitanía de Puerto. Bueno, esa discusión habrá su momento y su lugar para darle. Lo que nos interesa a nosotros es la presencia de la Armada en la costa, ese es el primer objetivo.

El **Presidente del Consejo Regional** señala que lo se ha aprobado hasta ahora es la compra de una motorhome, y eso es lo que se va a instalar porque no hay una construcción aún. Esto se comprará este año para que en el verano ya este instalada y así al inicio de la otra temporada de pesca, la Armada esté presente, porque el objetivo es que Armada este posicionada en el lugar, porque es un delito penado el maltrato a los lobos marinos y es por eso que se presentaron las acciones judiciales y se encuentra en un proceso de investigación.



RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01:

Resultado de la votación: UNÁNIME.

Votos a favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°01: Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N°156 de fecha 12/03/2025.

ACUERDO N°02:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°02: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la propuesta de “MODIFICACIÓN N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025” del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al Certificado

ACUERDO N°03:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°03: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la propuesta de “MODIFICACIÓN N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA



DE INVERSIÓN AÑO 2025” del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al presente Certificado.

ACUERDO N°04:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°04: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO del “INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES (PROPIR), AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE”.

ACUERDO N°05:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°05: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA Financiamiento para la iniciativa de inversión “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MIPYMES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE”, Código BIP 40067303-0, por un monto FNDR de M\$794.000.- (setecientos noventa y cuatro millones de pesos), según el siguiente detalle:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Etapas	Subt/Ítem	Monto FNDR M\$
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	40067303-0	Ejecución	24 - 01	794.000.-



ACUERDO N°06:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°06: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO de Informe de iniciativas de inversión que fueron aprobadas técnicamente para obtener financiamiento del FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO (FRPD 2024), aprobadas técnicamente, según el siguiente detalle:

Código BIP	Nombre Iniciativa	Unidad Formuladora	Certificado RS	Monto FNDR M\$
40067306	Transferencia branding y comercialización del Valle del Itata de la Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bío	730	194.400.-
40067308	Transferencia Trazabilidad y validación Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bío	731	482.500.-
40067311	Transferencia redes para conectar: Conectividad a Internet Región de Ñuble	Universidad Adventista de Chile	763	275.000.-
40067349	Transferencia apoyo a la competitividad de emprendimientos Agro y Turísticos de Ñuble	Universidad Adventista de Chile	764	392.000.-
40067286	Transferencia Tecnológica de monitoreo y gestión de fugas de agua en tiempo real para Ñuble	Universidad Adventista de Chile	729	290.000.-
40067533	Ecoologic Fruit: Iniciativa de transferencia tecnológica para la adaptación al cambio climático de agrupaciones de productores frutícolas y horticultores de la Región de Ñuble	Universidad Miguel de Cervantes	765	330.000.-
40067327	Transferencia Clínica Tecnología Móvil, Digita Ñuble	Universidad del Bio-Bío	776	399.500.-
40067303	Trasferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	Universidad Católica de la Santísima Concepción	775	794.000.-
40067010	Transferencia Telesalud para Ñuble: Fortaleciendo la Salud	Universidad de Concepción	777	400.000.-



ACUERDO N°07:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°07: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL “PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO CORDILLERA, PROGRAMA ZONAS EN DESARROLLO (EX REZAGO), y su respectiva cartera de iniciativas, correspondiente a las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Fabián, Coihueco, Pinto, El Carmen, San Ignacio y Pemuco”, de la Región de Ñuble.

ACUERDO N°08:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°08: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

Invitación a participar de la Inauguración de Maquinaria de Parte del Gobierno Regional, a realizarse el 07/03/2025 en Ninhue.

Invitación a la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025, en Chillán.

Invitación a participar del Hito de Inauguración de Sistema de Paneles Solares Fotovoltaicos, a realizarse el 13/03/2025 en San Fabián.

Invitación a participar de 5° Summit Hídrico Conservación de los Glaciares, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.



Invitación a participar de Charla Innovación y Sostenibilidad para el Futuro de la Agricultura, a realizarse entre el 17 y 21 de marzo/2025 en Santiago, Puerto Varas, Concepción, Rengo.

Invitación a participar de Clasificatoria de Rodeo Chileno Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse el 21, 22 y 23 de marzo en San Carlos.

ACUERDO N°09:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°09: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

Invitación a participar de Jornada sobre Gestión Estratégica en la Policía de Investigaciones de Chile, a realizarse el 26/03/2025 en Chillán.

Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quirihue, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.

Invitación a participar de la inauguración del proyecto Mejoramiento de Cocinas, Bodegas y Comedores de Establecimientos Educativos, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.

Invitación a participar del Hito Inaugural de Trenes Culturales Chillán 2025, a realizarse el 15/03/2025 en San Carlos-Chillán.

Invitación a participar de la Segunda Versión del Festival de la Voz Héroes por el Agua, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.

Invitación a participar del Hito de inauguración de Sala de Calma TEA y estrategia Telesalud, a realizarse el 18/03/2025 en San Fabián.

Invitación a participar de Congreso Municipio Innovador, Imperativo para Generar Desarrollo, a realizarse desde el 23 al 26 de abril en Región de la Araucanía en Temuco.

Invitación a participar de la Ceremonia de Instalación de la Primera Piedra del Edificio de la Escuela de Medicina y del Centro de Simulación Institucional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.



Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quillón, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.

Invitación a participar de Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Construcción Instituto Rehabilitación Infantil Teletón Ñuble, a realizarse el 03/02/2025 en Chillán.

Invitación a participar de Visitas de las nuevas salas de monitoreo en la Policía de Investigaciones, a realizarse el 24/02/2025 en Chillán.

Invitación a participar de la Ceremonia de presentación del Helicóptero Chinook, que se integra a la flota de 77 aeronaves para combatir incendios forestales, a realizarse el 04/02/2025 e Chillán.

Invitación a participar de Ceremonia de Formalización de proyectos para el desarrollo, crecimiento y modernización de la Infraestructura Eléctrica de Transmisión para Ñuble, Copelec, a realizarse el 06/03/2025 en Chillán Viejo.

ACUERDO N°10:

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Daniela Guzmán Yévenes, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO N°10: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la moción de NO realizar Comisiones de Trabajo el miércoles 26/03/2025, considerando que integrantes del Consejo Regional de Ñuble, viajarán a la ciudad de Santiago para participar del “II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, Diálogo con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales”, mandato aprobado mediante Certificado Core N°1162 de fecha 13/03/2025.



CERTIFICADOS.



26 de marzo del 2025.

CERTIFICADO N°1166/2025

REFERENCIA: *PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025*.

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°0400 de fecha 10/03/2025 del Gobernador de la Región de Ñuble, Oscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 10/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y Aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°02 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0400 de fecha 10/03/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la propuesta de "MODIFICACIÓN N°02 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025" del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al presente Certificado:


GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional
FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



26 de marzo del 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE		INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE		DISTRIBUCIÓN INICIAL M\$	PPTOL. VIGENTE CON MODIFICACION	MODIFICACIÓN N° 2 M\$	PPTOL. VIGENTE INCLUYE PRESENTE
CRUBIT	ITEM	AÑO	DE DENOMINACIONES				
			GASTOS	25.645.972	24.917.327	0	24.917.327
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.347.019	1.618.974	1.481.247	3.109.216
	01		Al sector privado	237.217	237.217	158.528	387.745
		230	Fundación Desarrollo Levantemos Chile - Apoyo a Feriantes de la Región de Ñuble (40038745-0)	37.131	37.131	37.131	0
		264	Instituto Investigaciones Agropecuarias - Consultante para Producción Sustentable de Trigo	100.000	100.000	100.000	0
		270	INFOR - Transferencia Fija a Mujeres para Mejorar el Negocio Apícola de la Región de Ñuble (40023893-0)	100.086	100.086	100.085	1
		279	Fundación M Tea - Transferencia Construcción de Puentes de Apoyo para el Turismo de la Región de Ñuble (40068530-0)	0	0	387.744	387.744
	03		A Otras Entidades Públicas	2.119.802	1.381.757	1.330.719	2.721.471
		006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO	300.000	171.355	171.355	0
		425	Universidad de Chile - Transferencia Sello de Uspen para Maíz Acahuayo y sus Cousins (40029510-0)	100.000	100.000	88.359	1
		476	Universidad del Bío Bío - Transferencia Certificación y Sello de Calidad para Vinos de la Región de Ñuble	200.000	200.000	199.999	1
		477	COFOPU - Transferencia Reactivación y Transformación económica de las MYPES de la	100.000	100.000	118.359	1
		479	SENCOPEC - Transferencia Programa Especial de Fomento Productivo para la Región de Ñuble (40050304-0)	250.000	250.000	249.999	1
		480	Centros Integrados de la Mujer, Región de Ñuble- Municipalidades	250.000	250.000	125.000	125.000
		481	Universidad de Talca - Transferencia Sistema de Diagnóstico y Recomendación Municipal Integrado en Anillero Europeo (40058731-0)	100.402	100.402	100.401	1
		483	Universidad del Bío Bío - Transferencia Industrialización de la Videncia en Marbrera de la Región de Ñuble (40052730-0)	100.000	100.000	99.999	1
		684	Universidad de Chile - Transferencia el Pato de Trigo del Valle del Itata. Una Oportunidad de Desarrollo de Economía Circular y Sostenible (40057300-0)	30.000	30.000	61.359	1
		491	Pico Chile - Transferencia Promoción de Exportaciones Multiregional Ñuble (40012528-0)	0	0	728.368	728.368
		492	Servicio de Salud Ñuble - Transferencia para Rehabilitación Lotes de Experiencia Quirúgica y Especialidad de la Región de Ñuble (40064054-0)	0	0	1.858.095	1.858.095
25			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.461.988	3.461.988	247.126	3.709.114
	04		Mobiliario y Otros	0	0	17.000	17.000
	05		Máquinas y Equipos	3.361.988	3.361.988	181.028	3.543.016
	06		Equipos Computacionales	100.000	100.000	49.100	149.100
	33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
	03		A otras entidades públicas	13.836.365	13.836.365	-1.728.368	12.107.997
		243	Universidad del Bío Bío - Transferencia Traslabilidad y Validación de Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	0	0	241.250	241.250
		409	Comisión Nacional de Riego - Transferencia para el Fomento al Riego, Región de Ñuble (40048507-0)	1.312.900	1.312.900	1.000.000	312.900
		430	INDESPA - Transferencia Fomento y Desarrollo Productivo Trigo a Artesanal de la Región de Ñuble	0	0	200.000	200.000
		999	Presión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	12.523.465	12.523.465	1.188.618	11.334.847





26 de marzo del 2025.

CERTIFICADO N°1167/2025

REFERENCIA: "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°0397 de fecha 07/03/2025 del Gobernador de la Región de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 10/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita "Análisis y Aprobación de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°03 al Presupuesto del Programa de Inversión año 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0397 de fecha 07/03/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°07 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la propuesta de "MODIFICACIÓN N°03 AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2025" del Gobierno Regional de Ñuble, según detalle adjunto al presente Certificado:

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional
Abogado
FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



26 de marzo del 2025.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2025

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE		DISTRIBUCIÓN	PPTO.	MODIFICACIÓN	PPTO. VIGENTE
INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE		INICIAL M\$	VIGENTE CON MODIFICACIÓN	N N°3 M\$	INCLUYE PRESENTE
SUBIT	ITEM ASIG.	DENOMINACIONES			
		GASTOS			
		12.523.465	11.678.856	0	11.678.856
24		1.410.400	325.000	5.463.344	5.268.252
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	01	100.000	1	100.000	100.000
	270	100.000	1	100.000	100.000
		A Otras Entidades Públicas			
		1.310.402	325.007	5.363.253	5.608.269
	420	100.000	1	99.999	100.000
	447	200.000	200.000	70.684	90.004
	450	0	0	25.000	25.000
	450	0	0	25.000	25.000
	460	0	0	25.000	25.000
	461	0	0	25.000	25.000
	462	0	0	25.000	25.000
	476	200.000	1	199.999	200.000
	477	100.000	1	2.999.999	3.000.000
	479	250.000	1	1.000.000	1.000.000
	480	250.000	125.000	125.000	0
	491	100.402	1	100.401	100.402
	493	100.000	1	99.999	100.000
	494	50.000	1	49.999	50.000
33		12.523.465	11.953.847	5.463.344	5.890.503
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	03	12.523.465	11.953.847	5.463.344	5.890.503
	300	12.523.465	11.953.847	5.463.344	5.890.503





26 de marzo 2025

CERTIFICADO N° 1168/2025

REFERENCIA: "TOMA DE CONOCIMIENTO INFORME EJECUCIÓN PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES (PROPIR), AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°08 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo, se analizó el Oficio N°0309 de fecha 18/02/2025 del Gobernador Regional de Ñuble Óscar Crisóstomo Llanos, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 19/02/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual envía "Informe sobre Ejecución Programa Público de Inversiones (PROPIR) al Cuarto Trimestre del año 2024".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0309 de fecha 18/02/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión N°08 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Carlos Chandía Bravo.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yébenes, Geraldine Aravena Godoy, Her Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO del "INFORME DE EJECUCIÓN PROGRAMA PÚBLICO DE INVERSIONES (PROPIR), AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE".


FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



26 de marzo 2025

CERTIFICADO N°1169/2025

REFERENCIA: "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MIPYMES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°0375 de fecha 04/03/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado en la Secretaría Ejecutiva con fecha 05/03/2025, el cual solicita financiamiento para la iniciativa "Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble", Código Bip 40067303-0.
2. Que, ingresó Oficio N°0486 de fecha 25/03/2025 del Gobernador Regional de Ñuble (S) Raúl Súnico Galdames, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado en la Secretaría Ejecutiva con fecha 25/03/2025, el cual Rectifica el Oficio N°0375 de fecha 04/03/2025, respecto a la Unidad Técnica que presentó el Proyecto, correspondiendo a la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0375 de fecha 04/03/2025 y Oficio N°0486 de fecha 25/03/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°04 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

4. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA Financiamiento para la iniciativa de inversión "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN MIPYMES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE", Código BIP 40067303-0, por un monto FNDR de M\$794.000.- (setecientos noventa y cuatro millones de pesos), según el siguiente detalle:

Unidad Técnica	Nombre de la Iniciativa	Código BIP	Etapas	Subt/Item	Monto FNDR M\$
Universidad Católica de la Santísima Concepción	Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	40067303-0	Ejecución	24 - 01	794.000.-



FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



CERTIFICADO N° 1170/2025

26 de marzo 2025

REFERENCIA: "INFORME INICIATIVAS FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO 2024".

FERNANDO SELVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz, se analizó el Oficio N°0374 de fecha 04/03/2025 de la Gobernadora Regional de Ñuble (S) Claudia Cabrera Torres.
2. Que, ingresó Oficio N°0485 de fecha 25/03/2025, del Gobernador Regional de Ñuble (S) Raúl Sárnico Galdames, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 25/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual complementa información de Oficio N°0374 de fecha 04/03/2025, respecto de Aprobaciones Técnicas Iniciativas FRPD 2024, "considerando los alcances emanados desde la Comisión que sometió a conocimiento del Consejo Regional, las iniciativas aprobadas y detalladas en Oficio 44/00374 de fecha 04/03/2025".
3. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0374 de fecha 04/03/2025 y Oficio N°0485 de fecha 25/03/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Dalibor Franulic Muñoz.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Cristóforo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yébenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Suardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

4. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO de Informe de iniciativas de inversión que fueron aprobadas técnicamente para obtener financiamiento del FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO (FRPD 2024), aprobadas técnicamente, según el siguiente detalle:

Código BP	Nombre Iniciativa	Unidad Formuladora	Certificado RS	Monto FONDR M\$
40067306	Transferencia branding y comercialización del Valle del Itata de la Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bio	730	194.400.-
40067308	Transferencia Trazabilidad y validación Vinos Valle del Itata, Región de Ñuble	Universidad del Bio-Bio	731	482.500.-
40067311	Transferencia redes para conectar: Conectividad a Internet Región de Ñuble	Universidad Adventista de Chile	763	275.000.-
40067349	Transferencia apoyo a la competitividad de emprendimientos Agro y Turísticos de Ñuble	Universidad Adventista de Chile	764	392.000.-
40067288	Transferencia Tecnológica de monitoreo y gestión de fugas de agua en tiempo real para Ñuble	Universidad Adventista de Chile	729	290.000.-
40067533	Ecologic Fruit: Iniciativa de transferencia tecnológica para la adaptación al cambio climático de agrupaciones de productores frutícolas y horticultores de la Región de Ñuble	Universidad Miguel de Cervantes	765	330.000.-
40067327	Transferencia Clínica Tecnología Móvil, Digita Ñuble	Universidad del Bio-Bio	776	399.500.-



26 de marzo 2025

40067303	Trasferencia Fortalecimiento de la Competitividad en Mipymes de la Región de Ñuble	Universidad Católica de la Santísima Concepción	775	794.000.-
40067010	Transferencia Telesalud para Ñuble: Fortaleciendo la Salud	Universidad de Concepción	777	400.000.-


GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Sebastián SILVA CARCAMO
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



26 de marzo 2025

CERTIFICADO N°1171/2025

REFERENCIA: "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO CORDILLERA, PROGRAMA ZONAS EN DESARROLLO (EX REZAGO)".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°0442 de fecha 18/03/2025 del Gobernador Regional de Ñuble (S) Raúl Súnico Galdames, dirigido al Consejo Regional de Ñuble, ingresado con fecha 19/03/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita someter a "Conocimiento y Aprobación el Plan de Desarrollo Territorio Cordillera, Programa Zonas en Desarrollo (Ex Rezago)".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base al Oficio N°0442 de fecha 18/03/2025, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°05 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidenta, consejera regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, Mario Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL "PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO CORDILLERA, PROGRAMA ZONAS EN DESARROLLO (EX REZAGO)", y su respectiva cartera de iniciativas, correspondiente a las comunas de Riquén, San Carlos, San Fabián, Colhueco, Pinto, El Carmen, San Ignacio y Pemuco", de la Región de Ñuble.


FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (S)



26 de marzo del 2025.

CERTIFICADO N°1172/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regional de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Invitación a participar de la Inauguración de Maquinaria de Parte del Gobierno Regional, a realizarse el 07/03/2025 en Ninhue.
 - Invitación a la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025, en Chillán.
 - Invitación a participar del Hito de Inauguración de Sistema de Paneles Solares Fotovoltaicos, a realizarse el 13/03/2025 en San Fabián.
 - Invitación a participar de 5° Summit Hídrico Conservación de los Glaciares, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de Charla Innovación y Sostenibilidad para el Futuro de la Agricultura, a realizarse entre el 17 y 21 de marzo/2025 en Santiago, Puerto Varas, Concepción, Rengo.
 - Invitación a participar de Clasificatoria de Rodeo Chileno Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse el 21, 22 y 23 de marzo en San Carlos.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base a requerimiento analizado en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°09 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:



26 de marzo del 2025.

- Invitación a participar de la Inauguración de Maquinaria de Parte del Gobierno Regional, a realizarse el 07/03/2025 en Ninhue.
- Invitación a la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el 07/03/2025, en Chillán.
- Invitación a participar del Hito de Inauguración de Sistema de Paneles Solares Fotovoltaicos, a realizarse el 13/03/2025 en San Fabián.
- Invitación a participar de 5º Summit Hídrico Conservación de los Glaciares, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de Charla Innovación y Sostenibilidad para el Futuro de la Agricultura, a realizarse entre el 17 y 21 de marzo/2025 en Santiago, Puerto Varas, Concepción, Rengo.
- Invitación a participar de Clasificatoria de Rodeo Chileno Repechaje Zona Centro Sur, a realizarse el 21, 22 y 23 de marzo en San Carlos.


Gobierno Regional de Ñuble
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional
Abogado
Ministro de Fe
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (s)



26 de marzo del 2025.

CERTIFICADO N°1173/2025

REFERENCIA: "APRUEBA MANDATOS PARA CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se analizaron las invitaciones ingresadas a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, para aprobación de mandatos de los Consejeros y Consejeras Regional de Ñuble, según el siguiente detalle:
 - Invitación a participar de Jornada sobre Gestión Estratégica en la Policía de Investigaciones de Chile, a realizarse el 26/03/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quirihue, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.
 - Invitación a participar de la inauguración del proyecto Mejoramiento de Cocinas, Bodegas y Comedores de Establecimientos Educativos, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.
 - Invitación a participar del Hito Inaugural de Trenes Culturales Chillán 2025, a realizarse el 15/03/2025 en San Carlos-Chillán.
 - Invitación a participar de la Segunda Versión del Festival de la Voz Héroes por el Agua, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.
 - Invitación a participar del Hito de inauguración de Sala de Calma TEA y estrategia Telesalud, a realizarse el 18/03/2025 en San Fabián.
 - Invitación a participar de Congreso Municipio Innovador, Imperativo para Generar Desarrollo, a realizarse desde el 23 al 26 de abril en Región de la Araucanía en Temuco.
 - Invitación a participar de la Ceremonia de Instalación de la Primera Piedra del Edificio de la Escuela de Medicina y del Centro de Simulación Institucional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quillón, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.
 - Invitación a participar de Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Construcción Instituto Rehabilitación Infantil Teletón Ñuble, a realizarse el 03/02/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de Visitas de las nuevas salas de monitoreo en la Policía de Investigaciones, a realizarse el 24/02/2025 en Chillán.



26 de marzo del 2025.

- Invitación a participar de la Ceremonia de presentación del Helicóptero Chinook, que se integra a la flota de 77 aeronaves para combatir incendios forestales, a realizarse el 04/02/2025 en Chillán.
 - Invitación a participar de Ceremonia de Formalización de proyectos para el desarrollo, crecimiento y modernización de la Infraestructura Eléctrica de Transmisión para Ñuble, Copelec, a realizarse el 06/03/2025 en Chillán Viejo.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base a requerimiento analizado en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 12/03/2025, a cargo de su presidente consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chardía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urza Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, **APRUEBA** la solicitud de Mandato Amplio para los Consejeros y Consejeras Regionales de la Región de Ñuble, para asistir a las siguientes actividades:

- Invitación a participar de Jornada sobre Gestión Estratégica en la Policía de Investigaciones de Chile, a realizarse el 26/03/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quirihue, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.
- Invitación a participar de la inauguración del proyecto Mejoramiento de Cocinas, Bodegas y Comedores de Establecimientos Educativos, a realizarse el 14/03/2025 en Quirihue.
- Invitación a participar del Hito Inaugural de Trenes Culturales Chillán 2025, a realizarse el 15/03/2025 en San Carlos-Chillán.
- Invitación a participar de la Segunda Versión del Festival de la Voz Héroes por el Agua, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.
- Invitación a participar del Hito de inauguración de Sala de Calma TEA y estrategia Telesalud, a realizarse el 18/03/2025 en San Fabián.
- Invitación a participar de Congreso Municipio Innovador, Imperativo para Generar Desarrollo, a realizarse desde el 23 al 26 de abril en Región de la Araucanía en Temuco.
- Invitación a participar de la Ceremonia de Instalación de la Primera Piedra del Edificio de la Escuela de Medicina y del Centro de Simulación Institucional, a realizarse el 20/03/2025 en Chillán.



26 de marzo del 2025.

- Invitación a participar de la entrega de maquinaria mayor para la comuna de Quillón, a realizarse el 19/03/2025 en Quillón.
- Invitación a participar de Reunión de Participación Ciudadana de presentación del proyecto Construcción Instituto Rehabilitación Infantil Teletón Ñuble, a realizarse el 03/02/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de Visitas de las nuevas salas de monitoreo en la Policía de Investigaciones, a realizarse el 24/02/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de la Ceremonia de presentación del Helicóptero Chinook, que se integra a la flota de 77 aeronaves para combatir incendios forestales, a realizarse el 04/02/2025 en Chillán.
- Invitación a participar de Ceremonia de Formalización de proyectos para el desarrollo, crecimiento y modernización de la Infraestructura Eléctrica de Transmisión para Ñuble, Copelec, a realizarse el 06/03/2025 en Chillán Viejo.


Gobierno Regional de Ñuble
Secretaría Ejecutiva
BERNARDO SILVA ORCAMO
Abogado
Registro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (s)



26 de marzo 2025

CERTIFICADO N°1174/2025

REFERENCIA: "ACUERDO DE SUSPENDER COMISIONES EL 26/03/2025".

FERNANDO SILVA CÁRCAMO, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (5), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, los consejeros y consejeras regionales propusieron como moción, que el miércoles 26/03/2025, no se realizarán comisiones de trabajo, considerando que integrantes del Consejo Regional de Ñuble, viajarán a la ciudad de Santiago para participar del "II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, Diálogo con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, en base a moción presentada por los Consejeros y Consejeras Regionales de Ñuble, acordó lo siguiente, respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°10 de fecha 19/03/2025, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandra Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iker Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, APRUEBA la moción de NO realizar Comisiones de Trabajo el miércoles 26/03/2025, considerando que integrantes del Consejo Regional de Ñuble, viajarán a la ciudad de Santiago para participar del "II Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales de Chile, Diálogo con las Regiones: Descentralización y Desarrollo de Competencias Regionales", mandato aprobado mediante Certificado Core N°1162 de fecha 13/03/2025.


SOBERANO REGIONAL DE ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales
FERNANDO SILVA CÁRCAMO
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble (5)



TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Habiéndose cumplido el punto contemplado para la presente Sesión, el Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, levanta la Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025, a las 09.57 hrs.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria N°157 de fecha 26/03/2025 del Consejo Regional de Ñuble.

FERNANDO SILVA CÁRCAMO
SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTRO DE FE (S)
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
GOBERNADOR
REGIÓN DE ÑUBLE
ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional
RODRIGO RIVAS BRAVO
SECRETARIO EJECUTIVO - MINISTRO DE FE (S)

Doy fe, en virtud de lo dispuesto por Resolución Exenta N°347 del 11/04/2025